



SOCIEDAD DE RENTAS COMERCIALES S.A.

Santiago, 17 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente
Comisión para el mercado Financiero
P r e s e n t e

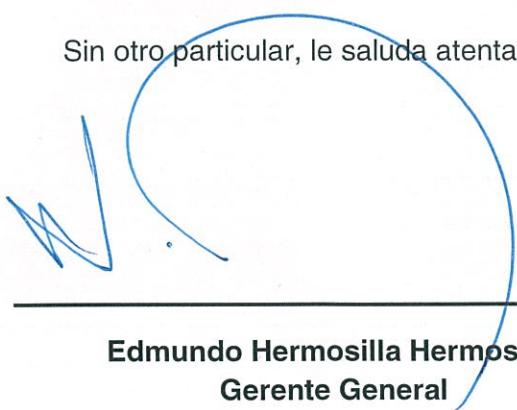
Ref.: Informa constitución filial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, a las disposiciones contenidas en la circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de SOCIEDAD DE RENTAS COMERCIALES S.A., lo siguiente:

Por escritura pública otorgada con fecha 12 de diciembre de 2018, Sociedad de Rentas Comerciales S.A. constituyó una sociedad filial, denominada Inmobiliaria La Serena SpA, a la cual le aportó el establecimiento de comercio denominado “Centro Comercial Mall Puerta del Mar” ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 02, Comuna de La Serena, Cuarta Región de Coquimbo.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



Edmundo Hermosilla Hermosilla
Gerente General
Sociedad de Rentas Comerciales S.A.